



HECHO RELEVANTE
ALTIA CONSULTORES, S.A.
22 de marzo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información preliminar de cierre del ejercicio 2018 relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

Con fecha 21 de marzo de 2019 se ha reunido el Consejo de Administración de la Sociedad para formular las cuentas anuales del ejercicio 2018, tanto individuales como consolidadas, elaboradas de conformidad con la legislación mercantil vigente y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y la propuesta de aplicación del resultado. Dichas cuentas han sido aprobadas por unanimidad. En una próxima reunión del Consejo de Administración se convocará formalmente la Junta General Ordinaria, que previsiblemente se celebrará en la segunda quincena de mayo.

La información presentada constituye un avance sobre los resultados consolidados obtenidos por la Compañía a cierre del ejercicio 2018. Este avance ha sido elaborado a partir de información no auditada procedente de la contabilidad de la sociedad. Por tanto, debe considerarse como provisional, estando sujeta a posibles cambios.

La difusión de la presente información, no sustituye ni equivale al informe financiero anual previsto en la Circular 06/2018 del MAB, que será difundido oportunamente antes de la finalización del mes de abril.

El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 69,3 Mn€, con un aumento del 7% respecto al 2017 (64,7 Mn€). El EBITDA alcanzó los 9,8 Mn€, con un incremento del 11% respecto al obtenido en 2017 (8,9 Mn€), mientras que el EBITDA en términos relativos (margen EBITDA) ha sido del 14,2%, mayor que el obtenido en 2017 (13,8%). Por su parte, el Beneficio Neto ascendió a 6,7 Mn€, un 10% mayor al obtenido en 2017 (6,1 Mn€). El Margen Neto obtenido fue de un 9,7% frente a un 9,5% el año anterior.

Desde una perspectiva de balance, el Grupo ha crecido un 11% respecto al 2017 (pasando de 45,4 Mn€ a 50,4 Mn€). Los mayores incrementos se producen en la partida de Inmovilizado Financiero en el Activo y en el Patrimonio Neto.

Altia traslada su satisfacción en cuanto al grado de cumplimiento del Plan de Negocio 2018-2019, y a su correcta ejecución, ya que las principales magnitudes de análisis han crecido en términos generales, en algunos casos, con un mejor comportamiento del previsto. En el siguiente cuadro se presentan las principales variables de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2018 comparadas con las previstas en el Plan de Negocio vigente para ese ejercicio.



P&G

Cifras en (€)	Consolidado		Grado de cumplimiento
	31/12/2018 Real	31/12/2018 Presupuesto	
Importe neto cifra de negocios	69.300.393	69.263.884	100%
EBITDA	9.885.265	9.264.027	106,7%
% Ebitda sobre cifra neta de negocios	14,2%	13,4%	
Beneficio Neto	6.764.604	6.334.006	106,8%
% Beneficio Neto sobre cifra neta de negocios	9,7%	9,1%	

A la vista de los resultados obtenidos por la Compañía en el pasado ejercicio, y de la tesorería disponible, el dividendo propuesto por el órgano de Administración es de 0,30 Euros por acción. De este importe, 1.238.073,30 euros se pagaron el 11 de diciembre de 2018, como dividendo a cuenta y el resto se propondrá en la Junta general ordinaria como complemento. El pay-out del dividendo es del 30,5% del beneficio neto consolidado obtenido durante el ejercicio 2018 en la línea de ofrecer a los accionistas una retribución interesante pero dentro de una política prudente de autofinanciación.

La fecha de pago del dividendo propuesto se fijará en la próxima Junta General, a la que el Consejo someterá la aprobación de la correspondiente propuesta de conformidad con los términos indicados en esta nota.

La percepción del dividendo se hará efectiva a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oleiros (A Coruña), a 22 de marzo de 2019

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.